



GOBIERNO DE
CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 3

Código: FO-GD-02-018

Versión: 28

Fecha de Modificación: 02/05/2026

SECRETARÍA

SECRETARIA DEL DEPORTE

FECHA ACTA

martes, 19 de mayo de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.9132918

Número Radicado Interno del Contrato:

28012026-0815

Numero de identificación del contratista - NIT

1106332148

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

CONTRATISTA

NATALIA MELO JARAMILLO

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

8552

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Objeto del Contrato:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable del programa muévete caldas por tu salud en el municipio de MANAZANRES del departamento de Caldas

Valor del Contrato

\$

13.200.000

Valor Adición

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	28/01/2026
Aporte Departamento:	100%	\$ 13.200.000			Fecha de Terminación de ejecución	27/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
110	4500030179	1	666.567	\$ -	\$ 666.567	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.01.01
111	4500030181	1	765.074	\$ -	\$ 765.074	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.02.01
112	4500030182	1	768.358	\$ -	\$ 768.358	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.03.01
113	4500030179	1	666.567	\$ -	\$ 666.567	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.01.01
114	4500030181	1	765.074	\$ -	\$ 765.074	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.02.01
115	4500030182	1	768.358	\$ -	\$ 768.358	0-AID0004	16DEP	2320202009	C430110312045AAA	DEP-P-260046.03.01
		0			\$ -	-				
VALOR ACTA			\$ 4.399.998	\$ -	\$ 4.399.998					

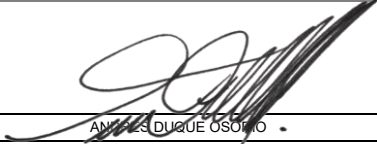
RESUMEN DEL CONTRATO					RESUMEN DEL ANTICIPO				
Valor del Contrato:				\$ 13.200.000	Valor del Anticipo:			\$	-
Adición del Contrato				\$ -					
Valor Acta Nro. 1			\$ 2.199.999		Amortización Acta 1				
Valor Acta Nro. 2			\$ 2.199.999		Amortización Acta 2				
Valor Acta Nro. 3			\$ 4.399.998		Amortización Acta 3				
Valor Acta Nro. 4			\$ -		Amortización Acta 4				
Valor Acta Nro. 5			\$ -		Amortización Acta 5				
Valor Acta Nro. 6			\$ -		Amortización Acta 6				
Valor Acta Nro. 7			\$ -		Amortización Acta 7				
Valor Acta Nro. 8			\$ -		Amortización Acta 8				
Valor Acta Nro. 9			\$ -		Amortización Acta 9				
Valor Acta Nro. 10			\$ -		Amortización Acta 10				
Valor Acta Nro. 11			\$ -		Amortización Acta 11				
Saldo del Contrato:			\$ 4.400.004		Saldo por Amortizar:		\$	-	
SUMAS IGUALES			\$ 11.000.001	\$ 13.200.000	SUMAS IGUALES		\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

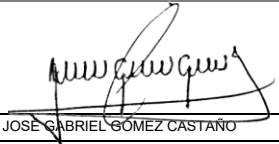


ANDRES DUQUE OSORIO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre:



JOSE GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO

Supervisor (a)

Firma

Nombre:

Interventor (a) - (SI APLICA)

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Natalia Melo Jaramilo
NÚMERO DE CONTRATO	28012026-0815
PERFIL DEL CARGO	MONITOR BACHILLER
OBJETO CONTRUACTUAL	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable del programa muévete caldas por tu salud en el municipio de Manzanares del departamento de Caldas
MUNICIPIO	Manzanares
FECHA DE INICIO-FECHA FINALIZACIÓN	27/01/2026 27/07/2026
VALOR DEL CONTRATO	13.200.000
PERIODO INFORME	NO 3
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	187 número de personas atendidas

OBLIGACION 1

Conformar dos (2) grupos regulares de actividad física musicalizada impactando todo el ciclo vital, en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, tres 3 veces por semana.

Grupo regular No 1: Salud y Bienestar

Días: Miércoles-Jueves-Viernes

Lugar: Centro Cultural

Fotos 4



Descripción:

Nuestro grupo regular de actividad física está conformado por personas de todas las edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, lo que crea un espacio inclusivo, dinámico y participativo. Las actividades se desarrollan los días miércoles, jueves y viernes promoviendo hábitos de vida saludables en la comunidad.

Durante las sesiones realizamos diferentes actividades como rumba aeróbica, estimulación muscular y gimnasia aeróbica, las cuales permiten mejorar la resistencia cardiovascular, la fuerza, la coordinación, el equilibrio y la flexibilidad las clases se desarrollan en un ambiente motivador.

Además de la práctica física, complementamos los encuentros con charlas educativas sobre la importancia de la actividad física, donde se orienta a los asistentes acerca de los beneficios para la salud física y mental, la prevención de enfermedades, la mejora de la calidad de vida y la importancia de mantener una rutina constante de ejercicio.

Este grupo no solo busca el bienestar corporal, sino también fortalecer la convivencia, la autoestima y la motivación de cada integrante, contribuyendo a una comunidad más activa y saludable.

Grupo regular No 2: Esparza Se Mueve

Días: Martes-Miercoles-Jueves

Lugar: fundación

Fotos 4



El grupo regular de actividad física musicalizada de la Fundación Esparza Monforte está conformado por aproximadamente 15 a 20 adultos mayores, quienes participan activamente en sesiones programadas los días martes, miércoles y viernes. Estas jornadas tienen una duración aproximada de una hora y están diseñadas para promover el bienestar físico, mental y social de los participantes.

Durante cada encuentro se desarrollan actividades como rumba aeróbica, ejercicios de estimulación muscular (enfocados en la fuerza) y rutinas aeróbicas con coordinación, todo acompañado de música que motiva y facilita la participación. Las sesiones se adaptan a las capacidades y condiciones de los adultos mayores, garantizando seguridad, inclusión y disfrute.

Además de trabajar el movimiento, el grupo fomenta un ambiente de integración social, mejorando el estado de ánimo, la motivación y el sentido de pertenencia entre los participantes

OBLIGACION 2

Conformar como mínimo tres (3) grupos no regulares de actividad física musicalizada en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, una vez por semana. De estos tres (3) grupos mínimo debe ser uno (1) en la zona rural.

Grupo no regular No 1: Fundación Esperanza de vida

Días: Lunes

Lugar: piscina Maria Claudia

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de actividad física musicalizada está conformado por jóvenes con capacidades diferentes que participan activamente en espacios recreativos y formativos. Las sesiones se llevan a cabo los días lunes en dos horarios disponibles: de 11:00 a.m. a 12:00 m. o de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Durante los encuentros se desarrollan actividades variadas como juegos de ponchados, prácticas de fútbol y sesiones de actividad física musicalizada, donde el ritmo y la expresión corporal juegan un papel fundamental en la motivación y el disfrute. Estas dinámicas no solo promueven la recreación, sino también el fortalecimiento de habilidades motrices.

Se trabaja tanto la motricidad gruesa a través de desplazamientos, lanzamientos, coordinación y control corporal como la motricidad fina, mediante ejercicios específicos que favorecen la precisión, el agarre y la coordinación óculo-manual.

El grupo se caracteriza por ser muy amoroso, respetuoso y siempre dispuesto a participar en todas las actividades propuestas. Su entusiasmo, compromiso y alegría hacen que cada sesión sea un espacio enriquecedor, inclusivo y lleno de aprendizaje significativo.

Grupo no regular No 2:

Días: viernes

Lugar: fundación

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de actividad física se desarrolla una vez por semana, los días jueves en el horario de 10am a 11:00 a.m. Este espacio se logra gracias a la articulación con la coordinadora Paula, quien es el encargado de liderar y orientar las sesiones de actividad física dirigidas a los usuarios.

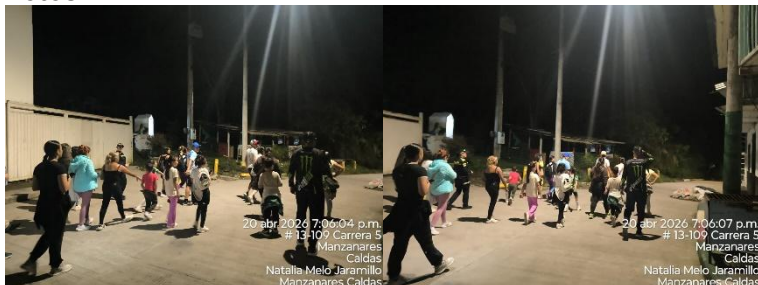
A través de este encuentro semanal, se promueve la participación activa de los asistentes, fomentando hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del tiempo libre mediante ejercicios adaptados a sus necesidades. Asimismo, este espacio contribuye al bienestar físico y social de los participantes, fortaleciendo la integración y el trabajo en grupo.

Grupo no regular No 3: Vereda la Llanadas

Días: Miercoles

Lugar: caseta

Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de actividad física en la vereda Llanadas surge a partir de un acuerdo comunitario que permite llevar a cabo sesiones de actividad física musicalizada los días viernes en el horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Este espacio tiene como propósito acercar la actividad física a sectores donde este tipo de programas tienen menor cobertura, facilitando el acceso de la comunidad a prácticas saludables. A través de rutinas dinámicas y musicalizadas, se busca promover el bienestar físico, la recreación y la integración social de los participantes, incentivando hábitos de vida activa y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

OBLIGACION 3

Realizar un activa tu barrio mensual, donde puede ser en (barrio, vereda, sector, donde debe ser un lugar diferente cada mes) para la promoción de la actividad física en los diferentes actividades y segmentos poblacionales.

Día: Viernes 24 de abril

Lugar: parque principal

Fotos 4



Descripción:

Se llevó a cabo la actividad “Activa tu Barrio” en el parque principal, el día viernes 24 en el horario de 10:00 am a 12:00 m., contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía.

Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades recreativas y de integración para la comunidad, incluyendo el uso de saltarines, pintucaritas, canchitas y sesiones. Estas acciones permitieron generar un espacio de esparcimiento, participación y sana convivencia para niños, jóvenes y adultos.

Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y fortalecer los lazos comunitarios, llevando alternativas recreativas directamente a los barrios.

OBLIGACION 4

Desarrollar de manera intersectorial un ciclo-paseo o caminata cada mes. Para esta actividad debe unirse con instituciones del municipio, organismos de seguridad u/o salud para realizar debidamente el evento.

Día: 04 de mayo

Lugar: parque principal

Ruta: parque principal – la cruz

Fotos 4



Descripción:

Se realizó una caminata con el grupo de caminantes nocturnos, contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía. Días previos a la actividad, se llevó a cabo una reunión con el policía Nieto, encargado del área de turismo en el municipio, en la cual se definió la ruta a realizar y se grabó un video de invitación dirigido a la comunidad.

La actividad se desarrolló el día lunes 04 de mayo, iniciando a las 6:00 p.m. desde el parque principal. Antes de comenzar el recorrido, se realizó un calentamiento previo con el fin de preparar físicamente a los participantes y prevenir posibles lesiones.

Posteriormente, el grupo se dirigió hacia la ruta establecida con destino a LA CRUZ, con una duración aproximada de 2 horas. Esta actividad permitió fomentar la práctica de actividad física, la integración social y el aprovechamiento de los espacios naturales del municipio, brindando además un entorno seguro gracias al acompañamiento institucional.

OBLIGACION 5

Realizar tamizaje a todos los usuarios de los grupos regulares y no regulares de actividad física musicalizada y grupos de caminantes y ciclo paseo de actividad física no musicalizada, utilizando el formato de evaluación del programa Muévete Caldas por tu Salud, durante los tres primeros meses del inicio del contrato y una valoración durante el último mes de contrato, para proyectar unas inferencias.

Día: viernes

Lugar: diferentes espacios

Fotos 4



Descripción:

Se realizó un proceso de tamizaje con los usuarios de los diferentes grupos, con el objetivo de recolectar información y consolidar una base de datos organizada de los participantes. Esta valoración inicial permite conocer el estado general de cada persona antes de iniciar o continuar con el proceso de actividad física musicalizada.

A través de este tamizaje se recopilan datos como peso, talla y otras medidas básicas, con el fin de identificar posibles casos de sobrepeso o factores de riesgo asociados a enfermedades. Esta información será fundamental para, al finalizar el proceso, comparar resultados y evidenciar los beneficios obtenidos gracias a la participación constante en las actividades.

Además, este procedimiento permite orientar mejor las sesiones, adaptando los ejercicios según las necesidades de cada usuario y promoviendo hábitos de vida saludable de manera preventiva y responsable.

OBLIGACION 6

Realizar como mínimo (4) consejerías por mes en hábitos y estilos de vida saludable a los hogares de los usuarios de los grupos de actividad física musicalizada y no musicalizada que hacen parte del programa.

Familia No 1: Adriana

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



Descripción:

La profesora es una mujer de 60 años diagnosticada con Cáncer. Actualmente vive sola y continúa desempeñándose como docente en una institución educativa de la zona urbana del municipio, asistiendo de manera regular a sus actividades. Presenta un peso de 43 kg, una talla de 1.53 m y un perímetro abdominal de 74 cm, evidenciando una contextura corporal delgada. A pesar de su condición de salud, mantiene participación activa en su entorno laboral y social.

Familia No 2:

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



Descripción:

Geraldine es una funcionaria de un hospital donde se desempeña como fisioterapeuta. Tiene 25 años y pertenece al grupo regular de salud y bienestar de aeróbicos, asistiendo constantemente a las sesiones programadas. Vive en la zona urbana, en el sector Plan de San Antonio, junto a sus padres y su abuela. Presenta un peso de 82 kg y una talla de 1.61 m. Mantiene una buena alimentación y no consume ningún tipo de sustancia psicoactiva, lo que favorece su bienestar y calidad de vida.

Familia No 3:

Día: abril

Lugar:

Fotos 4



Doña Nelly es usuaria del grupo regular de la Fundación Esparza Monforte. Tiene 65 años y vive sola. Presenta diferentes condiciones de salud como Diabetes, Asma y Hipertensión arterial, entre otras. A pesar de ello, es una persona activa y participativa durante las sesiones. Mantiene una buena alimentación y la actividad física que realiza corresponde principalmente a las actividades desarrolladas en el grupo. Además, no fuma, lo cual favorece el cuidado de su salud y bienestar general.

Familia No 4:

Día: abril

Lugar:

Fotos 4



La profesora es docente de una de las instituciones del municipio y recientemente ingresó al grupo, asistiendo de manera constante a las sesiones. Tiene 50 años y vive con su esposo y unas niñas pertenecientes al bienestar familiar. Se caracteriza por ser muy juiciosa y comprometida con la realización de ejercicio físico. Mantiene una buena alimentación, no presenta enfermedades, no fuma y tiene adecuados hábitos de sueño. Además, presenta un peso de 59 kg y una talla de 1.70 m, evidenciando un buen estado físico y hábitos saludables.

Familia No 5:

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



Erika es una mujer de 30 años que asiste al grupo regular del centro cultural. Vive con su esposo y su hija, quien también participa en las sesiones. Se caracteriza por ser una persona muy activa y comprometida con las actividades del grupo, evidenciando mejoras en su proceso desde que comenzó a participar. Mantiene una buena alimentación y en su hogar no hay consumo de cigarrillo. Presenta antecedentes de Trastornos de la tiroides, pero aun así mantiene una buena disposición para la actividad física. Además, sus hábitos de sueño son adecuados y prolongados, favoreciendo su bienestar general.

Familia No 6:

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



Guillermo Antonio es usuario del grupo de la Fundación Esparza Monforte. Tiene 70 años de edad y vive con sus dos hijos, quienes presentan consumo de sustancias psicoactivas y licor. El señor fue sometido a una cirugía en la cabeza debido a una fuerte caída que sufrió tiempo atrás. Actualmente asiste a la fundación principalmente para recibir el almuerzo y participar en las sesiones de actividad física. Se caracteriza por ser una persona muy animada, participativa y con buena disposición para trabajar en cada encuentro. La actividad física que realiza corresponde principalmente a las sesiones del grupo, y su peso y talla se consideran adecuados para su edad.

OBLIGACION 7

Asesorar mínimo una (1) institución u organización por mes, en hábitos y estilos de vida saludable garantizando que se intervenga a la comunidad asesorada a través de un evento de actividad física.

Día: abril

Lugar: instituciones

Institución u organización 1: escuela llanadas

Fotos 4



Se realizó una asesoría en una institución de Llanadas con el acompañamiento de la coordinadora de juventud, abordando temas relacionados con la importancia de una buena alimentación y la práctica de actividad física. Además, se hizo énfasis en el impacto de la era digital y en la prevención del consumo de sustancias.

La actividad se desarrolló en dos salones de la sede educativa, permitiendo la participación activa de los estudiantes. Posteriormente, se llevaron a cabo diferentes juegos y actividades recreativas dirigidas a los niños, promoviendo la integración, el aprendizaje y hábitos de vida saludables.

OBLIGACION 8

Desarrollar y mantener el sistema MUNICIPAL Y REGIONAL de capacitación con el fin de identificar y conformar un grupo de mínimo 8 líderes en el municipio y capacitarlos en torno a la actividad física musicalizada y no musicalizada y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

Día: abril

Lugar: auditorio

Fotos 4



Se realiza encuentro con los chicos de lideres con quienes se hablo sobre algunos temas de gimnasia y de como se puede realizar el peso y talla para colaborar en el momento que sea necesario y sobre actividades que se iban a realizar durante el mes

OBLIGACION 9

Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o recreativos y/o de actividad física de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física y la alcaldía, para esto requiere constante comunicación con el coordinador de deportes de su municipio objeto del contrato.

Día: abril

Lugar: parque principal

Fotos 4



Descripción

Se realiza acompañamiento a las diferentes veredas e instituciones con el fin de conmemorar el mes de la niñez en donde se les brinda el apoyo con las actividades lúdicas y recreativas

OBLIGACION 10

Apoyar a la Secretaría de deporte de Caldas, Alcaldías Municipales, instituciones educativas de su municipio, coordinadores de deporte, profesores de educación física y estudiantes, para la inscripción, participación y coordinación en los juegos "Intercolegiados" versión

2026, en las categorías prejuvenil, juvenil y festivales escolares cuando la secretaria de deporte y el supervisor lo requiera.

Día: 12 de abril

Lugar: Cuadra centro cultural

Fotos 4



Descripción

Se realiza apoyo a la caravana de la alegría desde 9am a 12 m junto a los chicos de lideres, donde se realizo pintucaritas, inflables



Se realiza reunión con el coordinador de deportes para hablar sobre cuando inician los intercolegiados para el respectivo y apoyo y también sobre una posible rumbaton en el municipio

Firma

Natalia Melo Jaramillo

C.C 1106332148

Monitor bachiller

TELEFONO: 3104444644

DIRECCIÓN: cra 5 # 8B-33 SAN ANTONIO

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE ACTIVIDAD FISICA Y DE TIEMPO LIBRE
FECHA INFORME:	INFORME # 3

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	28012026-0815				
CONTRATISTA	Natalia Melo Jaramillo				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios como monitor bachiller para promover hábitos y estilos de vida saludable dentro del programa Muévete caldas por tu salud en el municipio de Manzanares del departamento de Caldas				
POBLACIÓN BENEFICIADA	187 personas atendidas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manzanares				
VALOR:\$	\$ 13.200.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	06 meses	FECHA INICIACIÓN	27-01-2026	FECHA. TERMINACIÓN	27-07-2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Conformar dos (2) grupos regulares de actividad física musicalizada impactando todo el ciclo vital, en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, tres 3 veces por semana.	grupo regular No 1: Salud y Bienestar Días: Miercoles-Jueves-Viernes Lugar: Centro Cultural Fotos 4  Descripción: Nuestro grupo regular de actividad física está conformado por personas de todas las edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, lo que crea un espacio inclusivo, dinámico y participativo. Las actividades se desarrollan los días miércoles, jueves y viernes promoviendo hábitos de vida saludables en la comunidad. Durante las sesiones realizamos diferentes actividades como rumba aeróbica, estimulación muscular y gimnasia aeróbica, las cuales permiten mejorar la resistencia cardiovascular, la fuerza, la coordinación, el equilibrio y la flexibilidad las clases se desarrollan en un ambiente motivador. Además de la práctica física, complementamos los	64%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	encuentros con charlas educativas sobre la importancia de la actividad física, donde se orienta a los asistentes acerca de los beneficios para la salud física y mental, la prevención de enfermedades, la mejora de la calidad de vida y la importancia de mantener una rutina constante de ejercicio. Este grupo no solo busca el bienestar corporal, sino también fortalecer la convivencia, la autoestima y la motivación de cada integrante, contribuyendo a una comunidad más activa y saludable. Grupo regular No 2: Esparza Se Mueve Días: Martes-Miercoles-Jueves Lugar: fundación Fotos 4  El grupo regular de actividad física musicalizada de la Fundación Esparza Monforte está conformado por aproximadamente 15 a 20 adultos mayores, quienes participan activamente en sesiones programadas los días martes, miércoles y viernes. Estas jornadas tienen una duración aproximada de una hora y están diseñadas para promover el bienestar físico, mental y social de los participantes. Durante cada encuentro se desarrollan actividades como rumba aeróbica, ejercicios de estimulación muscular (enfocados en la fuerza) y rutinas aeróbicas con coordinación, todo acompañado de música que motiva y facilita la participación. Las sesiones se adaptan a las capacidades y condiciones de los adultos mayores, garantizando seguridad, inclusión y disfrute. Además de trabajar el movimiento, el grupo fomenta un ambiente de integración social, mejorando el estado de ánimo, la motivación y el sentido de pertenencia entre los participantes	
	Grupo no regular No 1: Fundación Esperanza de vida Días: Lunes Lugar: piscina Maria Claudia Fotos 4	64%

Conformar como mínimo tres (3) grupos no regulares de actividad física musicalizada en los ámbitos: comunitario, salud, educativo o laboral, una vez por semana. De estos tres (3) grupos mínimo debe ser uno (1) en la zona rural.



Descripción:

El grupo no regular de actividad física musicalizada está conformado por jóvenes con capacidades diferentes que participan activamente en espacios recreativos y formativos. Las sesiones se llevan a cabo los días lunes en dos horarios disponibles: de 11:00 a.m. a 12:00 m. o de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Durante los encuentros se desarrollan actividades variadas como juegos de ponchados, prácticas de fútbol y sesiones de actividad física musicalizada, donde el ritmo y la expresión corporal juegan un papel fundamental en la motivación y el disfrute. Estas dinámicas no solo promueven la recreación, sino también el fortalecimiento de habilidades motrices.

Se trabaja tanto la motricidad gruesa a través de desplazamientos, lanzamientos, coordinación y control corporal como la motricidad fina, mediante ejercicios específicos que favorecen la precisión, el agarre y la coordinación óculo-manual.

El grupo se caracteriza por ser muy amoroso, respetuoso y siempre dispuesto a participar en todas las actividades propuestas. Su entusiasmo, compromiso y alegría hacen que cada sesión sea un espacio enriquecedor, inclusivo y lleno de aprendizaje significativo.

Grupo no regular No 2:
Días: jueves
Lugar: fundacion
Fotos 4



Descripción:

El grupo no regular de actividad física se desarrolla una vez por semana, los días jueves en el horario de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Este espacio se logra gracias a la articulación con el señor Dagoberto, quien es el encargado de liderar y

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	orientar las sesiones de actividad física dirigidas a los usuarios. A través de este encuentro semanal, se promueve la participación activa de los asistentes, fomentando hábitos de vida saludable y el aprovechamiento del tiempo libre mediante ejercicios adaptados a sus necesidades. Asimismo, este espacio contribuye al bienestar físico y social de los participantes, fortaleciendo la integración y el trabajo en grupo. Grupo no regular No 3: Vereda la Llanadas Días: Miercoles Lugar: caseta Fotos 4  Descripción: El grupo no regular de actividad física en la vereda Llanadas surge a partir de un acuerdo comunitario que permite llevar a cabo sesiones de actividad física musicalizada los días viernes en el horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. Este espacio tiene como propósito acercar la actividad física a sectores donde este tipo de programas tienen menor cobertura, facilitando el acceso de la comunidad a prácticas saludables. A través de rutinas dinámicas y musicalizadas, se busca promover el bienestar físico, la recreación y la integración social de los participantes, incentivando hábitos de vida activa y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.	
Realizar un activa tu barrio mensual, donde puede ser en (barrio, vereda, sector, donde debe ser un lugar diferente cada mes) para la promoción de la actividad física en los diferentes actividades y segmentos poblacionales.	Día: Viernes 24 de abril Lugar: parque principal Fotos 4  Descripción: Se llevó a cabo la actividad “Activa tu Barrio” en el parque principal, el día viernes 24 en el horario de 10:00 am a 12:00 m., contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía. Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades recreativas y de integración para la comunidad, incluyendo el uso de saltarines, pintucaritas, canchitas y sesiones. Estas acciones permitieron generar un espacio de esparcimiento, participación y sana convivencia para niños, jóvenes y adultos.	64%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	Esta iniciativa tuvo como objetivo promover la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y fortalecer los lazos comunitarios, llevando alternativas recreativas directamente a los barrios.	
Desarrollar de manera intersectorial un ciclo-paseo o caminata cada mes. Para esta actividad debe unirse con instituciones del municipio, organismos de seguridad u/o salud para realizar debidamente el evento.	Día: 04 de mayo Lugar: parque principal Ruta: parque principal – la cruz Fotos 4  Descripción: Se realizó una caminata con el grupo de caminantes nocturnos, contando con el apoyo de la Alcaldía y la Policía. Días previos a la actividad, se llevó a cabo una reunión con el policía Nieto, encargado del área de turismo en el municipio, en la cual se definió la ruta a realizar y se grabó un video de invitación dirigido a la comunidad. La actividad se desarrolló el día lunes 04 de mayo, iniciando a las 6:00 p.m. desde el parque principal. Antes de comenzar el recorrido, se realizó un calentamiento previo con el fin de preparar físicamente a los participantes y prevenir posibles lesiones. Posteriormente, el grupo se dirigió hacia la ruta establecida con destino a LA CRUZ, con una duración aproximada de 2 horas. Esta actividad permitió fomentar la práctica de actividad física, la integración social y el aprovechamiento de los espacios naturales del municipio, brindando además un entorno seguro gracias al acompañamiento institucional.	64%
Realizar tamizaje a todos los usuarios de los grupos regulares y no regulares de actividad física musicalizada y grupos de caminantes y ciclo paseo de actividad física no musicalizada, utilizando el formato de evaluación del programa Muévete Caldas por tu Salud, durante los tres primeros meses del inicio del contrato y una valoración durante el último mes de contrato, para proyectar unas	Día: viernes Lugar: diferentes espacios Fotos 4  8 may 2026 8:13:02 p.m. # 3-26 Calle 6 Manzanares Caldas Natalia Melo Jaramillo Manzanares Caldas	64%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

inferencias.



Descripción:

Se realizó un proceso de tamizaje con los usuarios de los diferentes grupos, con el objetivo de recolectar información y consolidar una base de datos organizada de los participantes. Esta valoración inicial permite conocer el estado general de cada persona antes de iniciar o continuar con el proceso de actividad física musicalizada.

A través de este tamizaje se recopilan datos como peso, talla y otras medidas básicas, con el fin de identificar posibles casos de sobrepeso o factores de riesgo asociados a enfermedades. Esta información será fundamental para, al finalizar el proceso, comparar resultados y evidenciar los beneficios obtenidos gracias a la participación constante en las actividades.

Además, este procedimiento permite orientar mejor las sesiones, adaptando los ejercicios según las necesidades de cada usuario y promoviendo hábitos de vida saludable de manera preventiva y responsable.

Realizar como mínimo (4) consejerías por mes en hábitos y estilos de vida saludable a los hogares de los usuarios de los grupos de actividad física musicalizada y no musicalizada que hacen parte del programa.

Familia No 1: Adriana
Día: mayo
Lugar:
Fotos 4



Descripción:

La profesora es una mujer de 60 años diagnosticada con Cáncer. Actualmente vive sola y continúa desempeñándose como docente en una institución educativa de la zona urbana

64%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	del municipio, asistiendo de manera regular a sus actividades. Presenta un peso de 43 kg, una talla de 1.53 m y un perímetro abdominal de 74 cm, evidenciando una contextura corporal delgada. A pesar de su condición de salud, mantiene participación activa en su entorno laboral y social. Familia No 2: Día: mayo Lugar: Fotos 4  Descripción: Geraldine es una funcionaria de un hospital donde se desempeña como fisioterapeuta. Tiene 25 años y pertenece al grupo regular de salud y bienestar de aeróbicos, asistiendo constantemente a las sesiones programadas. Vive en la zona urbana, en el sector Plan de San Antonio, junto a sus padres y su abuela. Presenta un peso de 82 kg y una talla de 1.61 m. Mantiene una buena alimentación y no consume ningún tipo de sustancia psicoactiva, lo que favorece su bienestar y calidad de vida. Familia No 3: Día: abril Lugar: Fotos 4  Doña Nelly es usuaria del grupo regular de la Fundación Esparza Monforte. Tiene 65 años y vive sola. Presenta diferentes condiciones de salud como Diabetes, Asma y Hipertensión arterial, entre otras. A pesar de ello, es una persona activa y participativa durante las sesiones. Mantiene una buena alimentación y la actividad física que realiza corresponde principalmente a las actividades desarrolladas en el grupo. Además, no fuma, lo cual favorece el cuidado de su salud y bienestar general. Familia No 4: Día: abril Lugar:	
--	--	--

Fotos 4



La profesora es docente de una de las instituciones del municipio y recientemente ingresó al grupo, asistiendo de manera constante a las sesiones. Tiene 50 años y vive con su esposo y unas niñas pertenecientes al bienestar familiar. Se caracteriza por ser muy juiciosa y comprometida con la realización de ejercicio físico. Mantiene una buena alimentación, no presenta enfermedades, no fuma y tiene adecuados hábitos de sueño. Además, presenta un peso de 59 kg y una talla de 1.70 m, evidenciando un buen estado físico y hábitos saludables.

Familia No 5:

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



Erika es una mujer de 30 años que asiste al grupo regular del centro cultural. Vive con su esposo y su hija, quien también participa en las sesiones. Se caracteriza por ser una persona muy activa y comprometida con las actividades del grupo, evidenciando mejoras en su proceso desde que comenzó a participar. Mantiene una buena alimentación y en su hogar no hay consumo de cigarrillo. Presenta antecedentes de Trastornos de la tiroides, pero aun así mantiene una buena disposición para la actividad física. Además, sus hábitos de sueño son adecuados y prolongados, favoreciendo su bienestar general.

Familia No 6:

Día: mayo

Lugar:

Fotos 4



	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	Guillermo Antonio es usuario del grupo de la Fundación Esparza Monforte. Tiene 70 años de edad y vive con sus dos hijos, quienes presentan consumo de sustancias psicoactivas y licor. El señor fue sometido a una cirugía en la cabeza debido a una fuerte caída que sufrió tiempo atrás. Actualmente asiste a la fundación principalmente para recibir el almuerzo y participar en las sesiones de actividad física. Se caracteriza por ser una persona muy animada, participativa y con buena disposición para trabajar en cada encuentro. La actividad física que realiza corresponde principalmente a las sesiones del grupo, y su peso y talla se consideran adecuados para su edad.	
Asesorar mínimo una (1) institución u organización por mes, en hábitos y estilos de vida saludable garantizando que se intervenga a la comunidad asesorada a través de un evento de actividad física.	Día: abril Lugar: instituciones Institución u organización 1:escuela llanadas Fotos 4  Se realizó una asesoría en una institución de Llanadas con el acompañamiento de la coordinadora de juventud, abordando temas relacionados con la importancia de una buena alimentación y la práctica de actividad física. Además, se hizo énfasis en el impacto de la era digital y en la prevención del consumo de sustancias. La actividad se desarrolló en dos salones de la sede educativa, permitiendo la participación activa de los estudiantes. Posteriormente, se llevaron a cabo diferentes juegos y actividades recreativas dirigidas a los niños, promoviendo la integración, el aprendizaje y hábitos de vida saludables.	64%
Desarrollar y mantener el sistema MUNICIPAL Y REGIONAL de capacitación con el fin de identificar y conformar un grupo de mínimo 8 líderes en el municipio y capacitarlos en torno a la actividad física musicalizada y no musicalizada y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Día: abril Lugar: auditorio Fotos 4  Se realiza encuentro con los chicos de lideres con quienes se hablo sobre algunos temas de gimnasia y de como se puede realizar el peso y talla para colaborar en el momento que sea necesario y sobre actividades que se iban a realizar durante el mes	64%

	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o recreativos y/o de actividad física de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física y la alcaldía, para esto requiere constante comunicación con el coordinador de deportes de su municipio objeto del contrato.	Día: abril Lugar: parque priincipal Fotos 4 	64%
	Descripción Se realiza compañamiento a las diferentes veredas e instituciones con el fin de conmemorar el mes de la niñez en donde se les brinda el apoyo con las actividades lúdicas y recreativas	

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro.003 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ GABRIEL GÓMEZ CASTAÑO
JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO FIRMA	